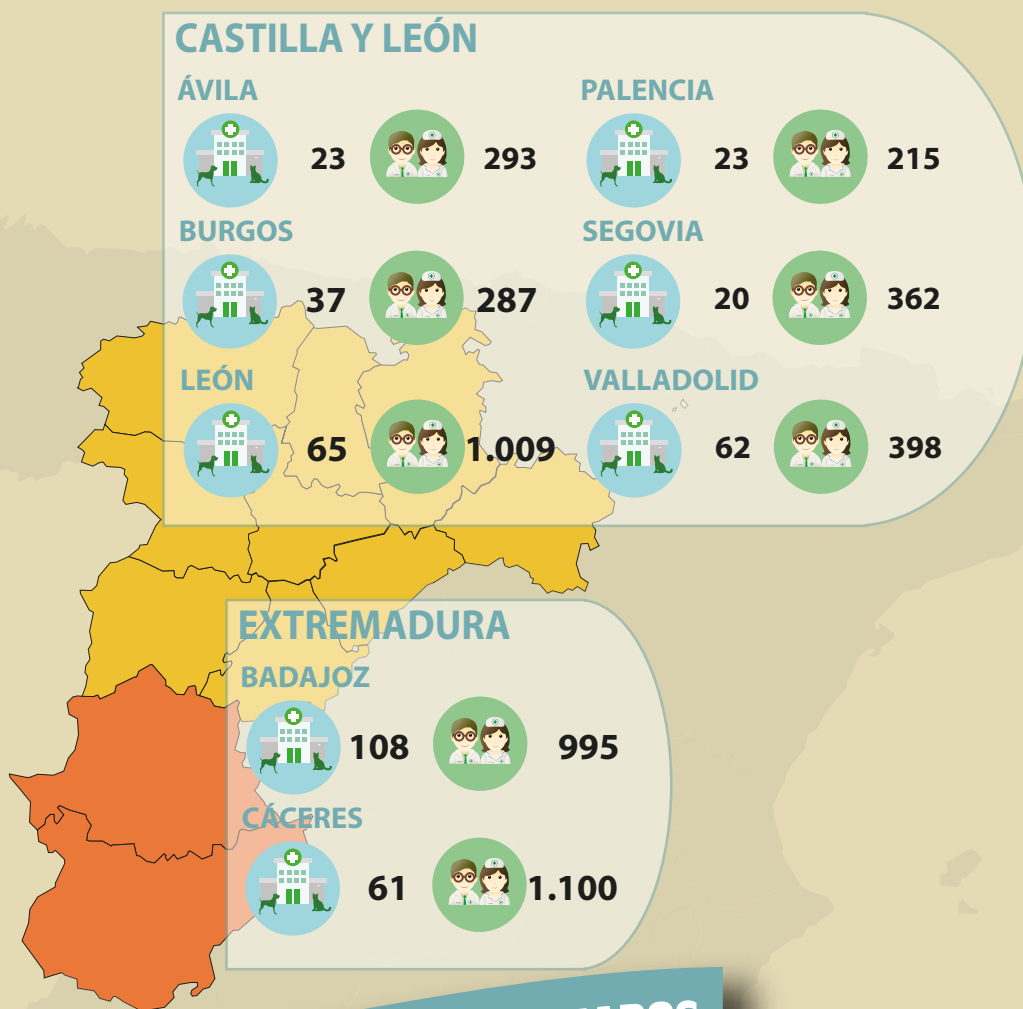


# La salud animal, exigencia del colectivo extremeño y castellanoleonés



**CENTROS VETERINARIOS Y COLEGIADOS**

Velar por el bienestar animal y por la calidad de vida de las mascotas son dos de las prioridades del colectivo veterinario en regiones como Extremadura y Castilla y León. Algunas de las demandas más habituales se dirigen a la existencia de mayores controles municipales para que todos los perros se encuentren identificados con microchip o la ampliación de espacios públicos donde las mascotas puedan estar sin riesgos ni causar molestias a los ciudadanos.

## EXTREMADURA

Se calcula que en Extremadura hay un perro por cada tres ciudadanos. En total, la región tiene registrados unos 340.000 canes, 1.930 gatos y 325 hurones; de ellos, 1.500 ejemplares pertenecen a razas catalogadas como peligrosas. Con estos datos es necesaria la ampliación de controles para asegurar la salud de las mascotas y la calidad de vida de los ciudadanos.

Prueba de ello son las políticas relativas al bienestar animal que recoge el *Plan de Salud de Extremadura 2013-20*, y que están destinadas a garantizar la salud de las mascotas y de la sociedad en su conjunto. El éxito alcanzado en años anteriores se traduce en cifras, y ya en 2011 se observó un marcado descenso de zoonosis. Por ejemplo, los casos de brucelosis disminuyeron a 10, cuando en 2007 se registraron 40 casos; y en 2011 sólo hubo cinco afectados por hidatidosis

### Comisión de bienestar animal

Una de las iniciativas más novedosas de la región para contribuir en la salud animal es la comisión de bienestar animal creada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Formada por un total de 15 profesionales, el proyecto nace con la finalidad de impulsar la defensa, vigilancia y protección en temas como el trato animal o la concienciación social.

En este sentido, la entidad se propone acometer medidas destinadas a que se cumpla la legalidad vigente en temas

relacionados con la protección del bienestar animal en todos los ámbitos, desde animales de compañía y de producción, a la fauna silvestre y exótica. Además de ello, otro de sus cometidos será colaborar conjuntamente con la administración pública en la elaboración de informes que luchen contra el maltrato y el abandono animal.

### Normativa profesional

El Reglamento para el ejercicio profesional en clínicas de pequeños animales aprobado por la Asamblea General de Presidentes de 11 de julio de 2015 se enmarca dentro del concepto de salud animal en su conjunto. Esta norma es especialmente relevante si tenemos en cuenta que la mitad de la población en España posee animales de compañía, con las implicaciones que el tratamiento adecuado de los mismos posee tanto para

el bienestar de los animales como para la higiene y salud públicas.

En Extremadura, además, existen medidas autonómicas orientadas al sector, como por ejemplo, la norma que regula las Agrupaciones de Defensa Ganadera y que es prueba manifiesta de la cooperación entre el sector y la administración por la lucha y erradicación de las enfermedades animales. También se sitúa en este contexto la legislación sobre la vigilancia y control de la rabia, que establece la obligatoriedad de la

### ANIMALES REGISTRADOS EN EXTREMADURA

	2015
Perros	343.216
Gatos	1.930
Otros animales	325

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA.

vacuna antirrábica en perros a partir de los tres meses de edad –siendo voluntaria y recomendable en el caso de gatos y hurones–.

### Novedades

Otra de las novedades en material de salud animal que introduce la región extremeña es la adquisición de más de siete millones de vacunas para la lengua azul. Así, la Junta ha destinado 1,5 millones a la compra para luchar contra la fiebre catarral ovina en especies sensibles.

Para hacer frente a esta vacunación masiva, el Gobierno extremeño ha formalizado la adquisición de 852.090 dosis vacunales de bovino y 2.301.000 dosis para la especie ovina, del serotipo 1; y 820.660 para bovino y 3.086.400 para ovino, del serotipo 4.

En total, una batería de medidas orientadas a promover la salud animal en un *Plan de Salud de Extremadura 2013-20* que cuenta con una financiación de 1.539 millones de euros, y que contempla entre sus objetivos actividades de vigilancia y prevención de enfermedades.

Especial interés para el colectivo veterinario encierra el apartado destinado al control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles, como puede ser la denominada como enfermedad de las vacas locas o la scrapie. En el caso de Extremadura, el gobierno autonómico ha elaborado una normativa para luchar contra estas dos EET desarrollando programas de vigilancia y el control de estas afecciones.

la salud alimentaria y el bienestar animal. Algunos de los más destacados son: el desarrollo de una coordinación eficiente entre los profesionales del sistema público de salud para el intercambio de información con relación a los riesgos alimentarios. Para ello se perfilan protocolos de actuación coordinada con el sector primario en aspectos que inciden sobre la salud pública como es la zoonosis, los residuos o la trazabilidad. Precisamente algunas de las medidas para luchar contra la zoonosis se traducen en la implantación de programas de control específicos en la ganadería y la fauna silvestre regional; en el refuerzo de los canales de comunicación y coordinación entre los profesionales sanitarios, los servicios veterinarios oficiales de agricultura y ganadería y de salud pública, así como en la realización de actividades formativas de actualización sobre los riesgos para la salud humana derivados de los animales dirigidas a profesionales de la salud.

### Programas específicos

La existencia de una normativa específica se materializa en los distintos planes que pone en marcha la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, entre ellos destacan: el programa de vigilancia, control y erradicación de las encefalopatías espongiiformes transmisibles, el que se dirige a la erradicación de la tuberculosis bovina, el plan que se encarga del control de la salmonelosis de importancia para la salud pública en explotaciones de gallinas o el destinado a impulsar la vigilancia de la influenza aviar en la región.

Especial trascendencia ostentan para el colectivo los efectos producidos por la lengua azul. Concretamente para luchar contra esta enfermedad, el gobierno autonómico ha desarrollado un plan de ayudas para la vacunación. Ha librado un total de 70.000 euros con el objetivo de apoyar a los ganaderos afectados en las zonas de influencia de la enfermedad al tiempo que se minimiza el riesgo de difusión al resto de la ganadería de la CCAA.

A pesar de que no existen riesgos para la salud pública asociados a esta enfermedad, sí produce graves restricciones comerciales para los animales y productos de origen animal de las zonas afectadas, y, sobre todo, una grave sintomatología clínica. En este sentido, la vacunación preventiva supone además una garantía para el movimiento de ganado de las zonas de restricción.

## CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León ha desarrollado una amplia normativa destinada a fomentar la concienciación de los propietarios de los animales de compañía, la tenencia responsable y el respeto a los ciudadanos que no poseen este tipo de animales.

Prueba de ello son las medidas relacionadas con salud animal que contempla el *IV Plan de Salud "Perspectiva 2020"*, una de las cuales es el establecimiento de un control oficial en mataderos para garantizar la seguridad e higiene alimentaria y el bienestar animal. Así, por ejemplo, el número de animales sacrificados en mataderos en 2015 en la región ascendió a 79.732.397. Todo ello en un enfoque interdisciplinar que tiene como objetivo el abordaje de la salud humana y la salud animal, confiriendo a los objetivos de mejora en la producción primaria la importancia precisa en la protección de la salud pública.

### Objetivos estratégicos

Entre las prioridades estructurales del *IV Plan de Salud* se encuentran objetivos específicos relacionados con el

### EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ANIMALES REGISTRADOS CASTILLA Y LEÓN

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	Total periodo: 2008 - 2015
Perros	5,73%	5,05%	-0,04%	12,77%	-18,54%	<b>8,86%</b>
Gatos	32,75%	57,50%	27,71%	31,79%	-6,66%	<b>272,57%</b>
Hurones	16,88%	-42,78%	-25,23%	-1,25%	-21,52%	<b>-50,79%</b>
Otros	<b>-13,04%</b>	<b>100%</b>	<b>-25%</b>	<b>63,33%</b>	<b>14,29%</b>	<b>-66,67%</b>

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA.



## Animales de compañía

Un total de 180 personas expedientadas. Ese es el balance en lo que llevamos de año en cuanto al número de sanciones impuestas por el incumplimiento de la Ley de Animales de Compañía en Castilla y León.

En un intento por hacer cumplir la legislación vigente, el ejecutivo autonómico está desarrollando un importante control sobre los dueños de mascotas para evitar que haya perros sueltos, sin bozal, sin licencia, sin cartilla de vacunación o sin microchip.

La situación es preocupante en el momento en el que los datos facilitados por la Delegación Territorial de la Junta demuestran una tendencia al alza de este tipo de hechos. Hasta la fecha,

### ANIMALES REGISTRADOS EN CASTILLA Y LEÓN

	2015
Perros	587.891
Gatos	6.991
Otros animales	2.359

Fuente: Análisis y caracterización del sector de los animales de compañía. MAPAMA.

son más de 56.000 euros los que se han recaudado por este tipo de denuncias, siendo las infracciones más frecuentes las relacionadas con llevar a los canes sueltos o tener razas peligrosas y no tener licencia o llevarlos sin bozal. En definitiva, un problema al que urge poner frente a fin de garantizar la calidad de las mascotas y la salud pública y ciudadana. 🐾

Se calcula que en Extremadura hay un perro por cada tres ciudadanos



Castilla y León ha desarrollado una amplia normativa para la concienciación de los propietarios de los animales de compañía



### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ANIMALES ABANDONADOS

	Total perros y gatos abandonados	% sobre el total	Habitantes	Animales abandonados por mil habitantes
Castilla y León	5.656	3,90%	2.545.387	2,22
Extremadura	3.589	2,47%	1.100.441	3,26
<b>Total España</b>	<b>145.057</b>	<b>100%</b>	<b>46.562.483</b>	<b>3,12</b>

### NÚMERO DE PERROS MALTRATADOS EN 2013

	Número de perros maltratados	% perros maltratados	Perros maltratados por diez mil habitantes
Castilla y León	2.312	16,74%	9,18
Extremadura	246	1,78%	2,23
<b>Total España</b>	<b>13.809</b>	<b>100%</b>	<b>2,93</b>

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERROS MALTRATADOS

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Castilla y León	1.608	1.301	1.901	1.650	2.774	2.312
Extremadura	431	183	778	1.023	350	246
<b>Total España</b>	<b>7.327</b>	<b>7.159</b>	<b>11.686</b>	<b>12.302</b>	<b>12.468</b>	<b>13.809</b>

### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROTECTORAS DE ANIMALES

	Número de protectoras	% sobre el total	Protectoras por mil abandonos	Ratio animales-protectora
Castilla y León	6	2,20%	1,06	943
Extremadura	7	2,56%	1,95	513
<b>Total España</b>	<b>273</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,88</b>	<b>531</b>